



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto de planta de tratamiento de residuos peligrosos y centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, promovido por Des&Tra, S.L., en el polígono 43, parcelas 14 y 150 de Villaspesa, T.M. de Teruel, Expediente INA-GA 500301/01/2018/08981.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2. de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto de planta de tratamiento de residuos peligrosos y centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, en el polígono 43, parcelas 14 y 150 de Villaspesa, T.M. de Teruel, promovido por Des&Tra, S.L.

La documentación se encuentra disponible al público, para su consulta, en la oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, avenida Ranillas, número 3C, 3.ª planta, 50018 Zaragoza, en el Ayuntamiento de Teruel y en la sede electrónica del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental: <http://www.aragon.es/inaga/anunciopublico>.

La personas que puedan resultar afectadas por dicho proyecto podrán presentar, por escrito, en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en el plazo máximo de un mes desde la publicación de este anuncio sus consideraciones sobre la necesidad de someter el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental y, en este caso, los aspectos ambientales más significativos que el promotor deberá considerar en la elaboración del estudio de impacto ambiental, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideraran afectados. También se podrán presentar las alegaciones o consideraciones por vía telemática en la sede del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental señalada en el segundo párrafo.

Zaragoza, 8 de octubre de 2018.— La Jefa del Área III de Medio Ambiente Industrial, Susana Olavide Sánchez.